

ORDENANZA N°. 1223

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Prestar el acuerdo a los funcionarios que actualmente se desempeñan en los cargos: de Contador General y Tesorero General señores Cr. Nicolas Oscar DIAZ y Dn. Castulo Dionisio SOSA respectivamente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Oficial, Digesto Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintitres días del mes de Enero del año mil novecientos ochenta y cuatro.-

**Firmado: RAMON AGUSTIN BREST -Presidente-
DOMINGO J. PEDRAZA -Secretario Administrativo-**

f.m.